

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación y Cultura

## USHUAIA. 18 MAR 2005

VISTO la Nota N° 104/05 de la Supervisión General de Nivel Inicial, EGB 1 y 2, Educación Especial y Educación del Adulto; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de cargos interinos atento la

vigencia de la Ley Provincial 631 Artículo 54.

Que ha tomado intervención la Dirección de Contable y Patrimonial, indicando mediante Nota de fecha 7 de marzo de 2005, que el otorgamiento de lo solicitado cuenta con respaldo presupuestario.

Que lo requerido cuenta con el aval del Sr. Secretario de Planeamiento de este

Ministerio.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

## EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar a la Supervisión General de Nivel Inicial, EGB 1 y 2, Educación Especial y Educación del Adulto, los cargos interinos detallados en el Anexo I de la presente, a partir del 21 de febrero de 2.005, por los motivos expuestos en el exordio. ARTICULO 2º.- El gasto que demande la presente será imputado a las partidas

presupuestarias que corresponda.

ARTICULO 3°.- Notificar a la Supervisión General de Nivel Inicial, EGB 1 y 2, Educación Especial y Educación del Adulto. Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

/05.-

larcelo Javier GODDY lefe División Comunicaciones y Archivo M.E.C.G. y T Prof. WALTER'S D'ANGELO Ministro Educación y Cultura



Livovincia do Tiorra del Fuego Antárida e Islac del Atlántico Sur República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

0198

105

## ANEXO I DE LA RESOLUCION M.E. y C. Nº

CANTIDAD	CARGOS INTERINOS
4	Supervisor de Educación Física – Supervisor de Artística- Supervisor de Adultos – Supervisor de Bibliotecas Escolares
54	Maestra Auxiliar Secretario
2	Director de Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar
2	Secretario Coordinador Técnico
2	Director de Bibliotecas Escolares



TO COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY ste División Comunicaciones y Archivo M.E.C.C., y T

Ministro
Educación y Cultura